# VI. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DE PEFENSA

Resolución 540/00058/82, de la Dirección de Intraestructura Aérea. por la que se hace público haber stdo adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 2.161.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto número 531/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 5 de noviembre del año en curso, adjudicar definitivamente a la Empresa «Parejo Morilla Construciones, S. A.», la realización de las obras comprendidas en el expediente número 2.161, titulado «Base Aérea de Jerez de la Frontera/Cádiz. Reparación del techo y pavimento de automóviles», por techo y pavimento de automóviles, por un importe total de 7.375.300 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta

Lo que, con areglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general co-

nocimiento
Madrid, 5 de noviembre de 1982.—El
General Director, Pedro Gómez Esteban. 20 133-E

Resolución 540/00059/82, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 2.170.

En virtud de las etribuciones que tiene delegadas esta Direción, por Real Decreto número 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 5 de noviembre del ano en curso, adjudicar definitivamente a la Empresa «Martín Prieto Fernándo», la resultación de los obres comte a la Empresa «Martin Prieto Fernández» la realización de las obras comprendidas en el expediente número 2.170, relativo al proyecto titulado «Obras de acondicionamiento del pabellón de Oficiales en la Base Aérea de Son San Juan, Mallorca», por un importe total de pesetas 16.556.854, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que con excele

Lo que, con areglo a lo dispuesto en el articulo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento

Madrid, 5 de noviembre de 1982.—El General Director, Pedro Gómez Esteban.

Resolución 540/00060/82, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 2.218.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Direción, por Real Decreto número 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, cón fecha 5 de noviembre del año en curso, adjudicar definitivamente a la Empresa «Instaladores Reunidos, Sociedad Anónima», la realización de las te a la Empresa «Instaladores Reunidos, Sociedad Anónima», la realización de las obras comprendidas en el expediente nú-mero 2.218, relativo al proyecto titulado «Calefacción de hangares y talleres, Maestranza Aérea de Albacete, por un impor-te tota, de 14 950.007 pesetas, en las con-diciones establecidas y por el sistema de

concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general co-

Madrid, 5 de noviembre de 1982.—El General Director, Pedro Gómez Esteban. 20.131-E

Resolución 540/00061/82, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicade el suministro de los materiales com-prendidos en el expediente número 2 207)

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Direción, por Real Decreto número 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 15 de noviem re del corriente año, adjudicar definitivamente a la Empresa «Sintel, Sistemas el Destaleciones de Compuscación S. A. a. el Instalaciones de Comunicación, S. A., el suministro del material comprendido en el expediente número 2.207, titulado sumi-nistro de redes de frenado de aviones, por un importe total de 13.520.000 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sis-tema de concurso celebrado por la Junta de Compras delegada en este Cuartel Ge-

neral del Ejército del Aire.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general co-

nocimiento.
Madrid, 15 de noviembre de 1982.—El
General Director, Pedro Gómez Esteban.

Resolución 532/04949/82, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 21195).

Este Mando de Material, previa autorización del contrato por el Consejo de Ministros, con fecha 24 de septiembre, ha resuelto adjudicar definitivamente el mismo, relativo a la adquisición de repuestos. para revisión y reparación de diversos motores y sus accesorios, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la firma «Construcciones Aeronáuticas, a la firma «Construcciones Aeronauticas, Sociedad Anónima», por un importe de 355.822.953 pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma. Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general co-

Madrid, 24 de septiembre de 1982.—El General Jefe del Mando de Material, Gre-gorio Martin Olmedo.—20.124-E.

Resolución 532/05360/82, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 21.147).

Con fecha 2 de noviembre de 1982, el Mando de Material ha resuelto adjudicar Mando de Material ha resuelto adjudicar definitivamente este expediente, relativo a la adquisición de una máquina pare realizar ensayos estáticos y calibración de captadores de pesado de aviones, llevado a cabo por concurso, a la firma «Industrias Schenk, S. A.», por un importe de 9.000.000 de pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de noviembre de 1983.—El General Jefe del Mando de Material, Gregoric Martín Olmedo.—20.128-E.

Resolución 532/04101/82, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudi-cada la adquisición de terminales para la red del sistema de necesidades y distribución (SND).

En virtud de las atribuciones que me En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 15 de noviembre de 1982, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa la adquisición de terminales para la red del sistema de necesidades y distribución (SND), a la firma «IBM España, Sociedad Anónima», por un importe total de 40.216.722 pesetas, en las condiciones establecidas. establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento Madrid, 15 de noviembre de 1982.—El Genera, Jefe del Mando de Material, Gregorio Martín Olmedo.—20.129-E.

Resolución 532/05361/82, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 21146).

Con fecha 22 de noviembre de 1982, el Mando de Material ha resuelto adjudi-car definitivamente este expediente, relacar definitivamente este expediente, relativo a la adquisición de una equilibradora dinámcia horizontal de cojinetes duros, llevado a cabo por el sistema de concurso, a la firma •Maquinaria de Producción, S. A.», por un importe de 13.995 000 pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado. se hace público para general concimiento

Madrid, 22 de noviembre de 1982.—El General Jefe del Mando de Material, Gre-gorio Martín Olmedo.—20.127-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de obras que se citan.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que han sido adjudicados por el sistema de contratación directa, al amparo de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 44/1982, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado previa autorización Generales del Estado, previa autorización del Consejo de Ministros, los siguientes contratos de obras:

Proyecto de obras de acondicionamiento de locales sitos en la calle Costa-nilla de los Desamparados, de Madrid, para la Sección de Reprografía del Minis-

para la Sección de Reprografía del Ministerio de Hacienda, adjudicada a la Empresa «Construcciones Loras, S. A.», en la cantidad de 29.908.160 pesetas.

— Proyecto de obras de construcción de casetas y marquesinas en el recinto aduanero de Ayamonte (Huelva), adiudicado a la Empresa «Talleres Loreyoa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 3.706.481 pesetas 6.706.481 pesetas.

Proyecto de obras de reparación del edificio de la Delegación de Hacienda de Cádiz adjudicado a la Empresa «Construcciones Técnicas J. Sierra-Clavain, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 12.760.536.

- Proyecto de obras de construcción de pabellones, marquesinas, telefonía, fo-so de descarga y ampliación en la Adua-na de La Linea de la Concepción (Cá-diz), adjudicado a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad y Construcciones, S. de 48.581.331 pesetas.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.—El Director general, P. S., Antonio Fernández-Olavarrieta y Aguilera.—20.092-E.

## **MINISTERIO** DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras de reparación y comple-mentarias del polígono «San Antón» de Albacete.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del presente Estado se hace público por el anuncio que han sido adjudicadas las obras de reparación y complementarias del polígono San Antón de Albacete, por importe de 12.728.000 pesetas, a favor de la Empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anonima».

· Madrid, 4 de noviembre de 1982.—El Presidente, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—20.056-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del con-curso-subasta celebrado para la adjudi-cación de las obras de construcción de 48 viviendas en Espera (Cádiz).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 48 viviendas en Espera (Cádiz), anun-ciado en el «Bolctín Oficial del Estado» de 8 de octubre de 1982 y rectificación en 21 de octubre de 1932, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», en la cifra de pesetas 71.636.800.

Madrid, 19 de noviembre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.—20.059-E.

Resolución del Instituto para la Promo-ción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras de reparación del alcantarillado del polígono «Levante» de Palma de Mallorca (Baleares).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de reparación del alcantarillado del polígono «Levante» de Palma de Mallorca (Baleares), por importe de 45.797.475 pesetas, a favor de «Brycsa, Empresa Constructora, S. A.\*.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.—El Presidente, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—20.057-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de cons-trucción de 60 viviendas en Almagro (Ciudad Real).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 60 viviendas en Almagro (Ciudad Leal), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de octubre de 1982, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Colsa», en la

cifra de 98.137.757 pesetas.
Madrid, 22 de noviembre de 1982.—El
Presidente, P. D., Antonio Castellote
Atance.—20.058-E.

Resolución del Comité Ejecutivo de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican defini-tivamente las obras de dique Sur del puerto de San Pedro del Pinatar.

En sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión, de 15 de septiembre de 1982, se acordó adjudicar definitivamente las obras de dique Sur del puerto de San Pedro del Pinatar, a «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.» (SACOP), en la cantidad de 14.950.000 pesetas, lo que supone una baja de 2.531.154 pesetas sóbre el presupuesto de contrata.

Madrid, 15 de septiembre de 1982.—Por acuerdo del Comité, el Secretario, Luis Juanes.—20.148-E.

Resolución del Comité Ejecutivo de la Coesclución del Comitie Ejecutivo de la Co-misión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican defini-tivamente las obras de muelle en el puerto de Cudillero.

En sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión de 10 de noviembre de 1982 se acordó adjudicar definitivamente la sobras de muelle en el puerto de Cudillero, de la provincia de Asturias, a «Construcciones Oliden. S. A.», en la cantidad de 69.735.000 pesetas, lo que supone una baja de 26 835.261 pesetas sobre el presupuesto de contrata. contrata.

Madrid, 10 de noviembre de 1982.—Por acuerdo del Comité Ejecutivo, el Secreta-

rio, Luis Juanes. -20.147-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia el concurso-su-basta para la ejecución de las obras de «Relleno de la playa de Aboño».

1. Objeto y tipo del mismo: La Junta del Puerto de Gijón, convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Relleno de la playa de Aboño», en el puerto de Gijón, cuyo presupuesto de contratación asciende a 899.541.775 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de estas obras es de treinta y seis meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replantes de interés para los

3. Documentos de interés para los licitadores: El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer, estarán de manifiesto público, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, calle Claudio Alvargorgáles. gonzález, 32.

4. Garantía provisional: Para poder optar a la adjudicación del contrate los licitadores deberán acreditar la consigna-ción previa de la fianza provisional, por importe de 17.990.835 pesetas, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de

la Junta del Puerto de Gijón. La fianza provisional se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depéistos o en

sus sucursales.

lambién será admitida la fianza provisional mediante aval que reuna los requisitos establecidos en el artículo 370 y si-guientes del Reglamento General de Contratación debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento media ne aval suscrito por Entidades de seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre 1974, acrediten, mediante certificado del Organismo competente de dicho Ministerio estar autorizados para emitirlo y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371

del mencionado Reglamento. Será de aplicación el Real Decreto 1883/ 1979, de 1 de junio, sobre dispensa a los contratistas que acrediten la clasificación

requerida.

5. Clasificación de los contratistas: Para tomar parte en el concurso-subasta, los contratistas deberán acreditar la clasificación siguiente:

Grupo «F» (Maritimas), subgrupo 2 (escolleras) y 3 (bloques de hormigón, Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

Modelo de proposición: Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad númeentrado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día ..... de 198.... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de Relleno de la playa de Abono, en este puerto, se compromete en nombre de ...... (propio o de la Empresa a la que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ...... (expresar clara-mente, escrito en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras)

(Fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contratación, o se presente acompañada de documentación incompleta.

cumentacion incompleta.
7. Proposiciones y plazo: Serán presentadas en la Secretaría de la Junta del Puerto de Gijón (Registro General), durante las horas de oficina, desde el dia siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta transcurrido veinte dias hábiles de hasta transcurrido veinte días hábiles de dicha publicación a las trece horas de

este último día.

8. Apertura de proposiciones: El día hábil siguiente al en que termine el plazo de recepción de proposiciones, a las doce horas en las oficinas de la citada Junta dei Puerlo, se procederá al acto público de apertura de los sobres 1 y 3 relade apertura de los sobres 1 y 3 rela-cionando los sobres número 2, que quedarán sin abrir, custodiados por la de Contratación, constituida en la forma

que más adelante se indica. Dicha Mesa calificará previamente los documentos contenidos en los sobres 1 y 3, siendo rechazados los concursantes cuya documentación no cumpla los requisitos exigidos. No obstante, la Mesa podrá conceder, si lo estima conveniente, u n p'azo no superior a tres días para que el licitador subsane los errores producidos por defectos materiales de la documentación presentada. La admisión previa será

acordada por la Junta en resolución motivada, que será comunicada a través de la Mesa de Contratación, constituida en las oficinas de la Junta del Puerto, en acto público que se celebrará a las doce horas del sexto día hábil, contado a partir del disguientes a la terminación de plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación, constituida por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue; el Ingeniero Director del Puerto; el Abogado del Estado-Jefe; el Interventor Delegado de la Administración General del Estado en esta Junta, y el Secretario-Contador del Organismo que actuará como Secretario.

Comunicada la admisión previa se procederá por la Mesa a la apertura de las proposiciones económicas admitidas, efectuándose la adjudicación provisional a l mejor postor, de conformidad con las dis-posiciones del Reglamento General de Contratación, singularmente en sus artícu-

Contratacion, singularmente en sus articu-los 107, 108 y 112.

En caso de presentarse dos o más pro-posiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, se decidirá la adjudica-ción entres éstas, mediante sorteo.

9. Documentos que deben presentar los

licitadores y forma de presentación. Las proposiciones se extenderán en pliegos reintegrados por 25 pesetas y se admitirán en mano, no siendo admisible su remisión por correo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación, y presume, por parte del empresario, la aceptación incon-dicionada del pliego de cláusulas administrativas particulares y de la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

La propuesta constará de tres sobres, numerados del 1 al 3, en cada uno de los cuales, se incluirá la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1: Cerrado y formado por

el licitador o persona que lo represente. Título: «Documentación general». En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

a) Documento nacional de identidad del licitador.

b) Documentos que acrediten la perso-nalidad del mismo, si actúa en nombre

c) Tratándose de Empresas, Compa-nías o Sociedades, además de la certifi-cación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para actuar en nombre de aquélla, todos ellos medianen nombre de aquella, todos ellos mediante escritura original o primera copia, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

d) Declaración para las personas naturales y certificación para las Empresas de no estar comprendidas en iniguna de las incompatibilidades que para contratar.

las incompatibildiades que para contratar con el Estado establece el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado de 17

de marzo de 1973.

e) Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y Li-cencia Fiscal del Impuesto Industrial y la cuota de beneficios, si se trata de Empresas individuales, o renta de Sociedades

si se trata de personas jurídicas.

f) Certificación de clasificación expedida por el Ministerio de Hacienda de estar clasificada la Empresa en el grupo «F» (Marítimas), subgrupo 2 (escolleras) y 3 (bloques de hormigón).

g) Declaración por la que se obliga al incumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo. h) Resguardo de la Caja General de Depósitos de la fianza provisional en ma-tálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constitudo en forma reglamen-taria

Sobre número 2: Cerrado, lacrado y fir-

mado por el licitador o persona que lo

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económi-

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras, que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos en letra y númeo, se estará a los consignados en letra. Sobre número 3: Firmado por el licita-

dor o persona que lo represente. Título: «Referencias técnicas».

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de volúmen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vincu-

lada a este tipo de obra. Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares, que la Empresa se com-promete a poner a disposición de la obra, con sus características y rendimientos medios, durante el plazo de ejecución.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra. tativo idoneo para la ejecución de la obra. Programación adecuada de las obras por el método Pert, que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato, así como la justifica-ción de los rendimientos que sirven de base para la confección del programa, el cual deberá presentarse en forma grá-

Justificación de haber realizado, en cada uno de los tres últimos años naturales, un volumen de obra contratada con el Estado por importe superior a 300 millones de pesetas.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta consultiva de contratación administrativa se atendrán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de

noviembre de 1972. Gijón, 6 de diciembre de 1982.—El Presidente, Jorge Burgaleta Ramos.—12.288-A.

## MINISTERIO DE CULTURA

Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con el concurso subasta anunciado en el «Boletin Oficial del Es-tado» número 283, de fecha 26 de noviembre de 1981.

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso-subasta celebrado el día 23 de diciembre de 1981, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa «Guillermo Pariente González», las obras de reparación del vaso de la piscina de las instalaciones de Chapina de Sevilla, por un importe de 8.491.200 pesetas y plazo de ejecución de tres me-ses y medio.

Madrid. 4 de enero de 1982 —El Secre-

tario general.-20.114-E.

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la adquisición de maquinaria de cocina para la Residencia «Duperier», de Avila.

De acuerdo con el artículo 119 del Regiamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que la adquisición de maquinaría de cocina para la Residencia «Duperier», de Avila, por importe de 4.049.872 pesetas, ha sido adjudicada a la Empresa «Incofesa». El abono de la misma, se realizará con cargo al presupuesto de este Instituto, capítulo 6.º, artículo 61, concepto 611, anualidad 1982.

Madrid. 2 de diciembro de 1982—Fl

Madrid, 2 de diciembre de 1982.-El Presidente de la Mesa.-20.146-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado en el sector de Can Clos (primera etapa).

Se anuncia subasta de las obras de alumbrado en el sector de Can Clos (primera etapa), por el tipo de 4.177.667 pese-tas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General

La duración de las obras será de dos meses

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de inversiones de 1980

Durante ocho días, a contar del siguien-Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se da la completidad del plique en contacto de la completidad del plique en contacto. nantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Para tomar parte en la subasta los lici-tadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 67.665 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su ca-so, se deducirán en lo forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones extendidas en papel

del timbre de 25 pesetas, y reintegradas con sello municipal de 2.125 pesetas, se redactarán con arreglo a este método:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de ..., se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego, por ..... pesetas (en letra y cifra). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 20 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamen-to de Contrat ción, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, de-bidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar par-

Las plicas podrán presentarse en el Ne-gociado de Obras Públicas o ante un Nogociado de Cotas Publicas o ante un No-tario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán pre-sentarse en el Registro General del Ayun-tamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anun-cio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a con-tar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales»

El acto de apertura de plicas, o formulan reclamaciones cont se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso, se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrisimo señor Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 26 de noviembre de 1882

Barcelona, 26 de noviembre de 1982.-El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.

12.043-A.